

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Decreto 190/2021, de 29 de junio, por el que se acuerda el cese de don José Naranjo Ramírez como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley 11/1984, de 19 de octubre, de declaración de las zonas húmedas del sur de Córdoba –Zóriar, Amarga, Rincón, Tíscar, Los Jarales y el Conde– como Reservas Integrales, y de conformidad con la declaración de las mismas como Reservas Naturales mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de junio de 2021,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Naranjo Ramírez como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 29 de junio de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible